SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.

el apremio militar con que se les conmina si no realizan inmediatam.te la cuota que respectivamente les está señalada; lo que así se verificó excepto con algunos por hallarse ausentes; añadiendo dho. Sr. Alcalde, q.e consiguiente á lo prevenido por S. E. pasó al Sr. Comand.te Gral. del Octavo Distrito copia de las listas del Reparto. Y entendido por este Ass.to acuerda: Queda en su inteligencia y que se haga notorio á S. E. los individuos que no han sido requeridos p.r hallarse ausentes.

Sobre el mismo particular

Vióse un oficio de la Exma. Dip.on Prov.l fha. de hoy en que expresa se ha enterado de las observaciones q.e en oficio de veinte y nueve del pasado Agosto le hizo esta Corp.on relativas á la dificultad é imposibilidad de muchos de sus contribuyentes comprendidos en el Prestamo de trescientos sesenta mil r.s, las que ha pasado al Sr. Comandante Gral. del Distrito, llamandole su atencion hacia la situacion y circunstancias de los mismos, añadiendo S. E. que con respecto á la equivocacion que se halla